

**DESIGNA COMISIONES DE APERTURA Y
EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA
“PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE
TELECOMUNICACIONES EN LOS TERRITORIOS
PIRDT, PRIMERA ETAPA, DE LA REGIÓN DE
COQUIMBO”. CÓDIGO: FDT-2013-01.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2457

SANTIAGO, 02 JUL. 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante “la Subsecretaría”;
- b) La Ley N° 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones y sus modificaciones;
- c) El Decreto Supremo N° 353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- d) La Resolución N° 16, de 2013, de la Subsecretaría, que aprueba Bases Generales para Concursos Públicos para la asignación de proyectos y sus respectivos subsidios, correspondientes al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- e) La Resolución N° 24, de 2013, de la Subsecretaría, que aprueba las Bases Específicas del Concurso Público de Servicios de Telecomunicaciones para “Proyecto de Conectividad de Telecomunicaciones en los Territorios PIRDT, Primera Etapa, de la Región de Coquimbo”, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2013 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Código: FDT-2013-01;
- f) La Resolución Exenta N° 2.371, de 2013, que Aprueba el informe de respuesta a las consultas formuladas a las Bases Generales y Específicas del Concurso Público de Servicios de Telecomunicaciones para “Proyecto de Conectividad de Telecomunicaciones en los Territorios PIRDT, Primera Etapa, de la Región de Coquimbo” Código: FDT-2013-01, y;
- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. El llamado, efectuado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, para el Concurso Público “Proyecto de Conectividad de Telecomunicaciones en los territorios PIRDT, Primera Etapa, de la Región de Coquimbo” Código: FDT-2013-01, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2013 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial, edición N° 40.559, de 15 de mayo de 2013;
2. Lo dispuesto en los Artículos 17°, 18° y 19° de las Bases Generales individualizadas en la letra d) de los Vistos, en relación a lo establecido en el Artículo 5° de las Bases Específicas, citadas en la letra e) de los Vistos, relativos a la Comisión de Apertura;
3. Lo establecido en el Artículo 21° de las Bases Generales individualizadas en la letra d) de los Vistos, en relación a lo dispuesto en los Artículos 13° y 14° de las Bases Específicas citadas en la letra e) de los Vistos, relativos a la Comisión de Evaluación;
4. Que en mérito de lo anterior, esta Subsecretaría debe proceder a la evaluación de las propuestas recepcionadas en el concurso público de la especie y, en uso de mis atribuciones, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Designanse las comisiones encargadas de llevar a cabo los procesos de apertura y evaluación de las propuestas presentadas al Concurso Público de Servicios de Telecomunicaciones para “Proyecto de Conectividad de Telecomunicaciones en los territorios PIRDT, Primera Etapa, de la Región de Coquimbo”. Código FDT-2013-01, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2013 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y que corresponden a las siguientes:

a) Comisión de Apertura:

La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- **Señor Adolfo Vera Nova, Encargado de Unidad de Análisis de la División GFDT, quien la presidirá.**
- **Señora Paulina Carreño Soto, Abogada de la División Jurídica.**
- **Señor Arsenio Gacitua Lillo, Profesional del Departamento de Ingeniería de la División GFDT.**

Se designan como suplentes a las siguientes personas.

- **Señor Erick Zuñiga Acuña, Jefe del Departamento de Ingeniería de la División GFDT, quien suplirá como presidente de la Comisión.**
- **Señorita María José Molina Godoy, Abogada de la División Jurídica, quien suplirá a cualquiera de los demás integrantes de la Comisión.**

Será responsabilidad de la Comisión de Apertura, el acto único e ininterrumpido de apertura de los sobres que contengan las respectivas propuestas y levantar acta de todo lo obrado, la cual deberá ser suscrita por sus integrantes, un representante de cada empresa postulante que haya asistido al acto, y por aquellos participantes que hayan formulado alguna observación.

b) Comisión de Evaluación:

La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- **Señor Erick Zuñiga Acuña, Jefe del Departamento de Ingeniería de la División GFDT, quien la presidirá.**
- **Señor Misael Bustamante Montero, Ingeniero del Departamento de Ingeniería de la División GFDT.**
- **Señor Miguel Vergara Jaque, Ingeniero del Departamento de Ingeniería de la División GFDT.**

Se designan como suplentes a las siguientes personas.

- **Señor Adolfo Vera Nova, Encargado de Unidad de Análisis de la División GFDT, quien suplirá como presidente de la Comisión.**
- **Señor Arsenio Gacitua Lillo, Profesional del Departamento de Ingeniería de la División GFDT, quien suplirá a cualquiera de los demás integrantes de la Comisión.**

Será responsabilidad de la Comisión de Evaluación, el llevar a cabo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por las empresas postulantes al concurso público de la especie y levantar el respectivo informe de evaluación para ser presentado al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE ATTON PALMA
Subsecretario de Telecomunicaciones



FMB/jbm

DISTRIBUCIÓN

- Gabinete Subtel
- División Jurídica
- División GFDT